

ASUNTO: COMUNICACION SOBRE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

Toledo, 20 de marzo de 2020

Estimados proveedores,

les comunicamos, como partes interesadas y debido al cambio de versión de normativa a la actual ISO 9001:2015, la metodología para la homologación de proveedores que disponemos.

CRITERIOS DE HOMOLOGACION/DESHOMOLOGACION

Desde la modificación de nuestro procedimiento de compras, todos los proveedores con los que ALARO AVANT SL, ha trabajado, se consideran aprobados por el criterio de histórico de fiabilidad. Este criterio considera el comportamiento satisfactorio que el proveedor ha venido teniendo en la calidad del producto y en sus entregas. A partir de este momento, cualquier nuevo proveedor cuyo producto pueda afectar a la calidad de los productos que ALARO AVANT SL. suministra, deberá ser evaluado de acuerdo a alguno o algunos de los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- Certificaciones u homologaciones que posea.

Este criterio considera las certificaciones u homologaciones contra normas reconocidas que el proveedor y/o el producto que suministra posean. También se considerarán las que tengan concedidas por organismos oficiales o por otras empresas.

En caso de disponer de alguna certificación, rogamos nos la remitan actualizada.

- Proveedor único

Dicho criterio se establece cuando los materiales necesarios de compra solamente los pueda suministrar un proveedor.

- Condiciones de pago

Se establecerá este criterio en función de las distintas condiciones, plazo y forma para el pago a los diferentes proveedores.

- Entrega en los plazos establecidos

Se considerará este criterio cuando los materiales suministrados por el proveedor sean entregados en las fechas acordadas entre ambas partes.

- Periodo de prueba

Se considerará este criterio cuando se realicen al proveedor un pedido prueba antes de evaluar su homologación. Si los pedidos se realizan en las condiciones especificadas, el proveedor pasa a considerarse como evaluado positivamente.

-Seguridad de la Información:

Se tendrán en cuenta los requisitos mínimos de seguridad que el producto o servicio debe ofrecer para garantizar la seguridad de la información de ALARO AVANT y de sus Clientes. Se valorarán positivamente las certificaciones de la norma ISO 27001, ISO 27701 y ENS, así como la realización de Auditorías en seguridad de la información.

Cuando el resultado de la evaluación de un proveedor resulte aprobado, el Departamento de Calidad lo incluirá en la Lista de Proveedores homologados.

Los proveedores aprobados están sometidos a un seguimiento y evaluación continua basándose en su capacidad para responder a los requisitos especificados para ellos, realizándose una reevaluación de los proveedores una vez al año en la Revisión por la Dirección, donde se tendrán en cuenta las incidencias detectadas a lo largo del año.

Un proveedor podrá perder su homologación siempre y cuando proceda a incumplir alguna de las condiciones realizadas en el pedido y esta NC, sea de tal magnitud que nos haya causado un perjuicio grande, o por repetición reiterativa de incidencias con él.

Un proveedor deshomologado podrá volver a trabajar con nosotros siempre que nos presente una acción correctora demostrando que ha sido capaz de resolver la causa de la incidencia o incidencias que nos han causado por lo que se le podrá volver a realizar un pedido prueba

Quedando a su disposición reciba un cordial saludo

ALARO AVANT, S.L.



aloro avant S.L.
C.I.F.: B-06305350